



©2022 José Manuel Delfa de la Morena, Juan José Mijarra Murillo,
Nuria Romero Parra y Elena María Cáceres López De Andújar

Algunos derechos reservados

Este documento se distribuye bajo la licencia

“Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional” de Creative Commons,
disponible en <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.es>

TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN FÍSICA

1. CONCEPTOS GENERALES

1.1 DEFINICIÓN

La **Educación Física** carece actualmente de una definición consensuada en el ámbito académico por varias razones:

- La utilidad que pueda conferírsele, sea ésta educativa, terapéutica, recreativa, social, expresiva o competitiva.
- El grado de influencia que recibe de diferentes ciencias.
- La constante redimensión de sus fines y objetivos en virtud de su continua evolución.

Destacamos algunas de las definiciones que han dado diversos autores a la Educación Física.

Según Calzada (1996), la Educación Física es el “desarrollo integral del ser humano a través del movimiento. Esta definición pone de manifiesto que no es solo una cuestión física, sino integral”.

Según Pineau (1990), la Educación Física es la “materia de enseñanza que permite la adquisición y construcción de conocimientos permitiendo la gestión de la vida física a las diferentes edades de su existencia, además que el acceso a la cultura que constituye las prácticas deportivas”.

Según Solas (2006), la Educación Física es “la educación de la salud, del cuerpo-mente. Se debe enseñar los valores para que el alumno, futura personal social, tenga los conocimientos mínimos que le permitan cuidar su cuerpo y mantener su salud. Como segundo concepto, añado que la educación física tiene que dar las bases motoras



comunes a todos los deportes a fin de que los alumnos si deciden sus deportistas de competición lleguen con unos conocimientos motores básicos a todos los deportes”.

Además, como se recoge en la legislación autonómica, la Educación Física “tiene como objetivo el desarrollo de las capacidades motrices, la adquisición de hábitos saludables y de conducta y la práctica de actividades físicas, deportivas y artísticas” y “contribuye a la educación en el cuidado de la salud y de la seguridad a través del conocimiento del propio cuerpo” (BOCM 175, del 25 de julio de 2014).

1.2 TIPOS

Existen diferentes tipos de clasificación de la Educación Física. Destacamos los siguientes:

- Educación Física formal: la que se lleva a cabo dentro de la estructura del sistema educativo
- Educación Física no formal: la que se lleva a cabo dentro de organizaciones varias, pero fuera del sistema educativo.
- Educación Física informal: la que se adquiere por interacción social sin ser las anteriores.

1.3 TERMINOLOGÍA RELACIONADA

En el ámbito de la Educación Física hay muchos términos relacionados que pueden dar lugar a confusión. A continuación, los definimos para una mayor clarificación de conceptos:

- Actividad física: “movimiento corporal producido mediante los músculos esqueléticos y que produce un gasto energético” (OMS).
- Ejercicio físico: “actividad física planeada y estructurada, repetitiva y cuya finalidad es el mantenimiento o mejora de la forma física” (OMS).



- Deporte: “cualquier actividad, organizada o no, que implique movimiento mediante el juego con objeto de superación o de victoria a título individual o de grupo” (Romero Granados, 2021).
- Gimnasia: “un sistema de ejercicios físicos específicamente escogidos y de métodos elaborados científicamente encaminados a solucionar los problemas de desarrollo físico integral y al perfeccionamiento de las capacidades motoras y al estado de salud de los que los ejercitan” (Birkina, 2008).
- Cultura física: “conjunto de valores, saberes, hábitos, técnicas y usos corporales de una sociedad y que son transmitidos mediante los procesos de socialización y las actividades educativas” (B. Vázquez, 2006).

2 CUERPO Y MOVIMIENTO

El cuerpo es nuestra mayor herramienta de trabajo en Educación física y se basa en el movimiento, que es el cambio de posición del cuerpo en un espacio determinado. Según Cagigal (1966), distinguimos lo siguiente:

- Cuerpo objetivo: Se entiende como la realidad biológica, es decir, los órganos, funciones, etcétera y que es objeto de las ciencias médicas.
- Cuerpo subjetivo: O cuerpo propio, se entiende como la relación del cuerpo con el medio, transmisión de expresiones, emociones...
- Movimiento reflejo: Son conductas motoras simples e involuntarias, rápidas y dependen de la intensidad del estímulo que lo desencadena. Por ejemplo: quitar la mano si te quemas.
- Movimiento voluntario: son aquellos que son coordinados por el cerebro y por lo tanto somos conscientes de ellos. Por ejemplo: correr, saltar, etc.

3 PARADIGMAS DEL MOVIMIENTO HUMANO

La educación física utiliza el movimiento para lograr algún fin u objetivos diferentes.



Dependiendo de estos fines se crean cuatro paradigmas:

- Biomotriz: trata al cuerpo como una máquina. Da lugar a la Educación físico-deportiva (cuerpo acrobático) (Vázquez, 1989).
- Psicomotriz: trata al cuerpo como una entidad psicosomática. Da lugar a la Educación Psicomotriz: (cuerpo pensante) (Vázquez, 1989).
- Expresivo: deriva de la concepción de cuerpo expresivo. Da lugar a la Educación Físico-expresiva (cuerpo comunicativo) (Vázquez, 1989).
- Sociomotriz: motricidad en relación con los compañeros y desarrollada principalmente en los juegos (Parlebás, 1981).

4 TAXONOMÍAS DEL MOVIMIENTO

Una taxonomía es la clasificación sistemática y ordenada. Se distribuye en tres ámbitos de conocimiento: cognitivo, afectivo y psicomotor.

4.1 TAXONOMÍA DE BLOOM

Teoría diseñada en 1956. Se centra en el ámbito cognitivo y permite jerarquizar los procesos cognitivos en diferentes niveles. Consta de una serie de niveles que se concentran en tres áreas:

1. Cognitiva o intelectual.
2. Afectiva o actitudinal.
3. Psicomotora o procedimental.

4.2 TAXONOMÍA DE KRATHWOHL

Teoría diseñada en 1964. Se centra en el ámbito afectivo y describe categorías y subcategorías de comportamientos esperados en todo ser humano que vive en sociedad, en respuesta a estímulos intencionados recibidos en su interacción social. Distingue varias situaciones:

1. Influencia negativa sobre su grupo.



2. Actitud de agresividad contenida.
3. Inquietud que distorsiona la clase.
4. Exageradamente competitiva.

4.3 TAXONOMÍA DE HARROW

Teoría diseñada en 1972. Se centra en el ámbito psicomotor y establece una serie de niveles jerarquizados donde la adquisición del nivel inferior es necesaria para acceder al inmediatamente superior. Es la más compleja y la que más se ajusta a nuestra concepción de la Educación Física, que comprende las tres corrientes: físico-deportiva, psicomotriz y expresiva. Los niveles son los siguientes:

1. Movimientos reflejos.
2. Movimientos fundamentales.
3. Habilidades perceptivo-motrices
4. Capacidades físicas básicas:
5. Destreza de movimientos
6. Comunicación no discursiva

5 IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

La Educación Física es considerada área obligatoria dentro del ámbito escolar. Se ha constituido como disciplina fundamental para la educación y formación integral del ser humano, especialmente si es implantada en edad temprana, por cuanto posibilita en el niño desarrollar destrezas motoras, cognitivas y afectivas esenciales para su diario vivir y como proceso para su proyecto de vida (Loprinzi, 2015). A través de la Educación Física el niño expresa su espontaneidad, fomenta su creatividad y sobre todo permite conocer, respetar y valorarse a sí mismo y a los demás (Collado, 2018).

A través de la clase de Educación Física los niños aprenden, ejecutan y crean nuevas formas de movimiento con la ayuda de diferentes formas jugadas, lúdicas, recreativas y deportivas (Belandó, 2019).

En estas clases el niño puede desenvolverse, ser creativo y mostrar su espontaneidad



como un ser que quiere descubrir muchas alternativas que pueden ser aplicables en un futuro en su vida social y que no lo pueden lograr fácilmente en otras asignaturas del conocimiento. Por todo ello podemos decir que encontramos beneficios físicos, psicológicos, sociales y cognitivos.

6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Belando (2019). *La neurociencia aplicada a las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*.

Birkina (2008). *Saber para enseñar*. UNEGimnasia.

Cagigal, JM. (1966). *Deporte, pedagogía y humanismo*. Comité Olímpico Español. Madrid.

Loprinzi, P. D., Cardinal, B. J., Loprinzi, K. L., & Lee, H. (2012). *Benefits and environmental determinants of physical activity in children and adolescents*. *Obesity Facts*, 5(4), 597–610. <https://doi.org/10.1159/000342684>

Medina, A. (1994). *Currículum y enseñanza para personas adultas*. Ediciones Pedagógicas. Madrid.

Parlebas, P. (2001). *Lexico de Praxiología motriz, juegos, deporte y sociedad*. Paidotribo. Barcelona.

Rico, I. (2008). *Apuntes de Metodología de la enseñanza de la actividad física y el deporte*. INEF. Madrid.

Romero Granados (2021). *Contenidos de Educación Física en la escuela*. Wanceulen, S.L.

Siedentop, D. (1998) *Aprender a enseñar al Educación Física*. Inde Publicaciones. Barcelona.

Vázquez, B. (2006). *Apuntes de Pedagogía de la Actividad Física y el deporte*. INEF. Madrid.



Vázquez, B. (Coord.) (2001). *Bases educativas de la actividad física y del deporte*. Ed. Síntesis. Madrid

Vázquez, B. (2011). *Las corrientes pedagógicas contemporáneas y los estilos de enseñanza en la Educación Física*.

Wilson, L. O. (2016). The three domains of learning: Cognitive, affective, and psychomotor/kinesthetic. *Llford, UK: London School of Management and Education*.



©2022 José Manuel Delfa de la Morena, Juan José Mijarra Murillo,
Nuria Romero Parra y Elena María Cáceres López De Andújar
Algunos derechos reservados

Este documento se distribuye bajo la licencia
“Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional” de Creative Commons,
disponible en <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.es>

TEMA 2. OBJETIVOS

1. CONCEPTOS GENERALES

1.1 DEFINICIÓN

Los objetivos son definidos en el RD 157/2022 como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

“Los objetivos nos ayudan a ver qué hay que enseñar (contenidos). También nos dicen el resultado al que pretendemos llegar (resultados o estándares de aprendizaje). La forma de llegar a esos resultados es a través de una metodología. De esta forma, la programación se va enhebrando y adquiere un sentido global” (Antúnez, 1999).

“Los objetivos son, por un lado, los aprendizajes que se han de conseguir en el futuro y, por otro lado, el tipo de persona que el sistema quiere que el alumno sea al final del proceso educativo” (Viciano, 2002).

1.2 UTILIDAD

Los objetivos ayudan al profesor a:

- ❖ Conocer lo que quiere conseguir de sus alumnos: se establecen los objetivos para saber qué queremos que los alumnos interioricen, mejoren o aprendan.
- ❖ Elegir los contenidos más apropiados: cada curso y cada grupo de alumnado es diferente, por lo que cada uno de ellos trabajarán unos contenidos que se adapten a sus necesidades.
- ❖ Aplicar la metodología más eficaz: al igual que el punto anterior, siempre habrá que adaptar una metodología a la actividad que se esté trabajando con los alum-



nos para que los contenidos los trabajen de la manera más eficaz posible y por consiguiente se llegue a los objetivos marcados.

- ❖ Desarrollar la evaluación más motivante: para saber si nuestros alumnos han conseguido los objetivos que nos hemos marcado, se puede utilizar diferentes tipos de evaluaciones que les resulten motivantes, como concursos, exposiciones, etc. Incluso nosotros evaluaremos sin que ellos sean conscientes de que lo estamos haciendo.

2 TIPOS DE OBJETIVOS

Podemos distinguir diferentes tipos de objetivos dependiendo de diferentes niveles de concreción:

POR SU NIVEL DE ABSTRACCIÓN
Generales de etapa: Los recoge la Ley (RD 157/2022) <i>"Valorar la higiene y la salud, conocer y respetar el cuerpo humano y utilizar la Educación Física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social".</i>
Generales de área: La normativa no recoge objetivos específicos del área de Educación Física.
Generales de ciclo Incluyen los aspectos a trabajar más globales de la programación didáctica.
Didácticos o específicos Persiguen la consecución de habilidades concretas. Explica el tipo y grado de aprendizaje que los alumnos han de alcanzar. Los elabora el profesor para la programación y unidades didácticas. <ul style="list-style-type: none">● Específicos de unidad didáctica Se basa en reflejar lo que se va a trabajar en una unidad didáctica determinada. Se corresponde con el nivel. <i>"Mejorar las capacidades físicas básicas."</i>● Específicos de sesión Refleja lo que se va a trabajar en una sesión determinada. <i>"Mejorar la resistencia."</i>● Específicos de actividad Refleja lo que se va a trabajar en una actividad determinada. <i>"Mejorar la velocidad de reacción."</i>
Operativos Objetivo lúdico que tiene que cumplir el niño dentro de la actividad a modo de tarea o reto. <i>"Dar el mayor número de saltos en el menor tiempo posible."</i>



POR SU NIVEL DE EXIGENCIA
Mínimos Los que todo el grupo debe conseguir.
Optativos Los que ofrece no obligatorios.
De ampliación Los que ofrece a los alumnos más avanzados.

POR SU NIVEL DE TEMPORALIZACIÓN
A largo plazo Objetivos fines y generales.
A medio plazo Objetivos específicos
A corto plazo Objetivos operativos.

3 FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

- ❖ Los objetivos SIEMPRE se formularán en infinitivo.
- ❖ Deberían tener coherencia con el nivel de concreción.
- ❖ Los objetivos de actividad de relacionarán con los de sesión; los de sesión con los de unidad didáctica y los objetivos operativos se formulan de la misma manera con la que se da la instrucción al alumnado.
- ❖ Deberían ser explícitos y concretos.
- ❖ Cada objetivo de etapa puede relacionarse con los diferentes objetivos de área.
- ❖ Un mismo objetivo de etapa puede englobar varios objetivos generales del área.
- ❖ Todos los objetivos generales del área están relacionados con al menos un objetivo general de etapa.
- ❖ Los objetivos generales del área de Educación Física contribuyen al desarrollo de los objetivos generales de etapa de Educación Primaria.



4 EJEMPLOS DE VERBOS PARA FORMULAR OBJETIVOS

a) Relativos a hechos, conceptos.

Analizar	Comprender	Enumerar	Inferir	Relacionar
Aplicar	Conocer	Explicar	Interpretar	Reunir
Clasificar	Describir	Generalizar	Memorizar	Señalar
Comentar	Dibujar	Identificar	Reconocer	Situar
Comparar	Distinguir	Indicar	Recordar	...

b) Relativos a procedimientos.

Adaptar	Delimitar	Establecer	Mostrar	Recordar
Analizar	Demostrar	Ejecutar	Observar	Recibir
Caracterizar	Desarrollar	Experimentar	Optimizar	Representar
Clasificar	Diseñar	Exponer	Organizar	Reproducir
Coger	Distinguir	Formular	Ordenar	Reptar
Comentar	Dramatizar	Golpear	Participar	Resumir
Comparar	Ejecutar	Girar	Pasar	Rodar
Componer	Elaborar	Interceptar	Planificar	Seleccionar
Controlar	Elegir	Interpretar	Potenciar	Simular
Correr	Aplicar	Lanzar	Precisar	Sintetizar
Crear	Emplear	Leer	Probar	Situar
Cuantificar	Enfrentarse a	Atacar	Realizar	Señalar
Debatir	Enunciar	Localizar	Recolectar	Trabajar
Defender	Equilibrar	Manejar	Aumentar	Utilizar
Definir	Explicar	Manipular	Reconstruir	...

c) Relativos a valores, actitudes y normas.

Aceptar	Comportarse	Interesarse por	Preferir	Reaccionar
Actuar	Conformarse	Mostrar interés	Prestar	Sentir
Adaptarse	Cooperar	Obedecer	Preocuparse	Ser consciente
Adquirir el hábito	Criticar	Participar	Rehusar	Tolerar
Apreciar	Esforzarse por	Permitir	Renunciar	Tomar parte
Aprovechar	Gozar de	Practicar	Respetar	Valorar
Colaborar	Habituar a	...		

5 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Antúñez, S., (1999). *Del Proyecto Educativo a la Programación del Aula. El qué, el cuándo y el cómo de los instrumentos de la planificación didáctica*. España, Barcelona: GRAÓ.

Coll C. (1992). *Psicología y Currículum*. Ed. Lana. Barcelona.

Hebrard A. (1986). *EF, reflexiones y perspectivas*. EPS. Paris.

Klein G. (2000). *Une affaire de discipline*”. Revue française de pédagogie. Paris.



Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).

Marsenach J. (1991). *EF, que enseñanza?* INRP. Paris.

Perona, M. (2009). Apuntes de Metodología II de la enseñanza de la actividad física y el deporte. INEF. Madrid.

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Rico, I. (2008). Apuntes de Metodología I de la enseñanza de la actividad física y el deporte. INEF. Madrid.

Viciana, J. (2002). Planificar en Educación Física. Barcelona. INDE.

©2022 José Manuel Delfa de la Morena, Juan José Mijarra Murillo,
Nuria Romero Parra y Elena María Cáceres López De Andújar

Algunos derechos reservados

Este documento se distribuye bajo la licencia
“Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional” de Creative Commons,
disponible en <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.es>

TEMA 3. CONTENIDOS

1. CONCEPTOS GENERALES

1.1 DEFINICIÓN

Según el DECRETO 61/2022, los contenidos son los conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje por parte del alumnado se hace necesario para la adquisición de las competencias específicas de cada área.

Según Cesar Coll: “conjunto de deberes y formas culturales cuya asimilación y apropiación por los alumnos se considera esencial para su desarrollo y socialización”.

Para Vázquez (2001), los contenidos son un “conjunto de conocimientos, saberes o formas culturales que se consideran esenciales para el desarrollo y socialización del alumnado, y cuya asimilación y apropiación de forma plena y correcta necesita de ayuda específica”.

1.2 TIPOS

1.2.1 Según su nivel de abstracción:

1.2.1.1 *Contenidos generales de Educación Física*

En el Anexo II del Real Decreto 157/2022, se fijan los contenidos enunciados en forma de saberes básicos que se establecen para cada ciclo en cada una de las áreas.

Específicamente en el área de Educación Física, estos saberes básicos se agrupan en seis bloques que nombramos a continuación:

- Vida activa y saludable.
- Organización y gestión de la actividad física.



- Resolución de problemas en situaciones motrices.
- Regulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
- Manifestación de la cultura motriz.
- Interacción eficiente y cuidadosa con el entorno.

1.2.1.2 Contenidos específicos

Son aquellos contenidos que se van a trabajar en cada uno de los cursos de Educación Primaria y en cada una de las Unidades Didácticas. Dependiendo del curso en el que nos encontremos tendrán una dificultad u otra. Estos contenidos son más explícitos y nos dirán qué trabajar de forma concreta. Un ejemplo de contenido específico sería “la velocidad.”

1.2.2 Según su naturaleza:

1.2.2.1 Conocimientos

Alavi y Leidner (2003) definen el conocimiento como la información que el individuo posee en su mente, personalizada y subjetiva, relacionada con hechos, procedimientos, conceptos, interpretaciones, ideas, observaciones, juicios y elementos que pueden ser o no útiles, precisos o estructurales.

1.2.2.2 Destrezas

Observamos que autores como Corpas, Toro y Zarco (1991), señalan a la destreza como una capacidad, talento, disposición, aptitud, idoneidad o conjunto de saberes que posee una persona para efectuar y cumplir una acción de tipo perceptivo, sensorial, motriz, manual, intelectual, actitudinal o social.

1.2.2.3 Actitudes

Según la OMS, la actitud es la disposición psíquica, relativamente estable, que predispone al individuo a reaccionar (pensar, sentir y actuar) de un determinado modo ante el ambiente (objetos, personas, hechos y situaciones).



2 BLOQUES DE CONTENIDOS

Siguiendo la Taxonomía de Anita Harrow (1972), se establecen seis niveles jerárquicos, de los cuales, los últimos cuatro nos sirven actualmente para clasificar los contenidos de la Educación Física.

Nivel 1. Movimientos reflejos.

Son conductas motoras simples e involuntarias, rápidas y dependen de la intensidad del estímulo que lo desencadena.

En el niño existen reflejos primitivos que desaparecen con el desarrollo motor (reflejo de moro, reflejo tónico cervical a, reflejo de presión plantar, reflejo de marcha automática).

Pueden ser segmentales (único segmento medular), intersegmentales (varios segmentos medulares y tronco del encéfalo) y suprasegmentales (influencia de centros superiores como ganglios basales y cerebelo)

Por ejemplo: quitar la mano si te quemas.

Nivel 2. Movimientos fundamentales.

Se alcanza en los primeros años de su vida (reptación, gateo, bipedestación, marcha, manipulación). Son objetivos a abordar fundamentalmente en Ed. Infantil y constituirán la base de los movimientos más complejos y especializados. Son aquellos movimientos “que se adquieren solos”.

- **Movimientos locomotores:** reptación, gateo, marcha, salto.
 - Reptación (final de 9º mes).
 - Adquisición del gateo (final del 12º mes).
 - Marcha sin apoyos (final del 15º mes).
- **Movimientos no locomotores:** movimientos en torno a un eje (giros y volteos).
- **Movimientos manipulativos:** alcance, agarre y transporte de objetos.



- Coordinación mano-boca (final 4º mes).
- Prensión palmar (final 6º mes).
- Prensión en pinza (final 10º mes).
- Prensión en tenaza (final 11º mes).

Nivel 3. Actitudes perceptivas.

En este nivel se empieza a incidir educativamente en el desarrollo del niño, puesto que los dos primeros se adquieren de forma innata.

Estos contenidos permiten integrar la información del entorno y del propio cuerpo (estímulos visuales, cinestésicos, auditivos y táctiles) que se seleccionan e interpretan en los centros cerebrales superiores.

Los componentes que encontramos en este nivel son los siguientes:

- Esquema corporal: (reconocimiento de las partes del cuerpo, lateralidad, equilibrio y control postural, estados de tensión y relajación).
- Relación del cuerpo con los objetos que le rodean y percepción del espacio.
- Percepción de las secuencias temporales.
- Discriminación visual, discriminación auditiva, discriminación táctil.
- Habilidades coordinadas (coordinación ojo-mano, coordinación ojo-pie).

Nivel 4. Aptitudes físicas.

La mejora de las Cualidades Físicas constituye un objetivo fundamental en este nivel, entendiéndose que con su desarrollo podrá accederse a niveles superiores de movimiento (dominio de movimientos complejos): resistencia (muscular y cardiovascular), fuerza, flexibilidad y agilidad (cambio de dirección, iniciación y detención, tiempo de reacción-respuesta).

Nivel 5. Destreza de movimientos.

Este nivel no es sino la culminación de los anteriores niveles y la adaptación de éstos a situaciones más o menos complejas. Estaríamos hablando de las denominadas destrezas



y se pueden alcanzar diferentes grados de dominio: destreza adaptativa simple (maneja su propio cuerpo), adaptativa compuesta (introduce un objeto externo) y adaptativa compleja (se introduce en un contexto específico). A través del aprendizaje motor, las habilidades se transforman en destrezas.

Nivel 6. Comunicación no discursiva.

Como culminación de esta jerarquización, el alumno utiliza todas sus destrezas, todas sus cualidades, para expresarse e incluso para crear movimientos expresivos (postura y porte, gestos, expresiones faciales) y/o movimientos interpretativos (movimiento estético y creador).



3 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Decreto 22/2007 de la LOE.

Decreto 61/2022, de 13 de julio por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria. (LOMLOE)

Decreto 89/2014 BOCM

Harrow, A. (1972). *A Taxonomy of the Psychomotor Domain: A Guide for Developing Behavioral Objectives*. Longman Group. United Kingdom

Ley Orgánica de 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa.

Perona, M. (2009). *Metodología II de la enseñanza de la actividad física y el deporte*. INEF. Madrid.

Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria.

Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Rico, I. (2008). *Metodología I de la enseñanza de la actividad física y el deporte*. INEF. Madrid.

©2022 José Manuel Delfa de la Morena, Juan José Mijarra Murillo,
Nuria Romero Parra y Elena María Cáceres López De Andújar

Algunos derechos reservados

Este documento se distribuye bajo la licencia

“Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional” de Creative Commons,
disponible en <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.es>

TEMA 4. METODOLOGÍA

1. CLARIFICACIÓN DE CONCEPTOS

1.1 DEFINICIÓN

La **metodología** responde a la pregunta “cómo enseñar”. Para Delgado-Noguera ha la metodología es el camino que conduce al aprendizaje; es decir, a cumplir los objetivos de la enseñanza. La metodología es, entonces, el nexo de unión entre el docente, el alumno y el contenido (Delgado-Noguera, 1991). Hay una serie de conceptos que tienen que quedar claros a la hora de hablar de metodología:

- ❖ Intervención didáctica: Término global, con el que se quiere señalar toda actuación del profesor, con la intencionalidad de educar y enseñar. El profesor actúa como mediador y ayuda al aprendizaje del alumno (DRAE, 2009).
- ❖ Estrategia pedagógica: Arte de dirigir las operaciones de la enseñanza (forma de adaptación a la enseñanza). Se interviene desde unas estrategias globales de actuación lo que conforma un estilo de enseñanza. Por tanto, estrategia pedagógica es similar a estilo de enseñanza (Wittrock, 1974).
- ❖ Método: Son los caminos que nos llevan a conseguir el aprendizaje de los alumnos, es decir a alcanzar los objetivos de la enseñanza. Un método de enseñanza es un conjunto de momentos y técnicas, lógicamente coordinados, para dirigir el aprendizaje del alumno, hacia determinados objetivos (Delgado, 1991).
- ❖ Procedimientos: Es la realización práctica y puntual de un método, utilizando medios y procesos, consiguientes y coherentes (RD 243/2022).



- ❖ Recurso de enseñanza: Es el modo particular de abordar un momento determinado de la enseñanza. Puede afectar a la forma de comunicar (un recurso tecnológico: vídeo) o al uso del material (minitramp...) Facilitando así la comunicación de lo que se pretende enseñar, adaptándolo al repertorio y edad de los alumnos.

- ❖ Técnica de enseñanza: Es el conjunto de procedimientos y recursos de enseñanza. El objetivo fundamental de la técnica de enseñanza es seleccionar la forma más correcta de transmitir lo que queremos que realicen nuestros alumnos: motivar y mantener su interés, proporcionar retroalimentación, evitar el fracaso...

- ❖ Estilo de enseñanza: “Manera relativamente estable, en que el profesor de manera reflexiva, adapta su enseñanza al contexto, los objetivos, el contenido y los alumnos, interaccionando mutuamente y adaptando las decisiones al momento concreto de la enseñanza y aprendizaje de sus alumnos” (Delgado, 1991). Es la forma peculiar que tiene cada profesor de elaborar el programa, aplicar el método, organizar la clase y relacionarse con los alumnos; es decir, “es el modo de llevar la clase” Es como un sello de personalidad. Los estilos de enseñanza muestran cómo se desarrolla la interacción profesor alumno, en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - De tipo comunicativo: técnica de enseñanza.
 - De tipo organizativo: organización-control de la actividad.
 - De tipo socioafectivo: comunicación y relación.

- ❖ La estrategia de la práctica: Es la forma de ejecutar la habilidad motriz que se aprende.
 - Estrategia global: Se da para elementos simples de la unidad.
 - Estrategia analítica: Se da para elementos complejos de la unidad.



- ❖ Tipos de enseñanza: dependiendo del grupo de alumnado con el que nos encontremos en clase, de los contenidos que se quieren enseñar y de las situaciones que se puedan presentar, se tendrán en cuenta dos tipos de enseñanza:
 - Enseñanza masiva: grupos homogéneos, posición del profesor destacada, atención del alumno centrada en el profesor, ritmo de progresión grupal, es decir, si alguien progresa más lentamente deberá practicar fuera del aula.
 - Enseñanza individualizada: grupos heterogéneos, posición del profesor indiferenciada, atención del alumno centrada en la tarea, ritmo de progresión individual.

2 ESTILOS DE ENSEÑANZA

Según Muska Mosston (1966), no hay ningún estilo de enseñanza que pueda considerarse el mejor. Cada estilo tiene su importancia. No pueden ser generalizables con la seguridad de alcanzar los mejores resultados. Se ha de adaptar al profesor, a los alumnos y a las interacciones. El profesor eficaz debe dominar diferentes estilos de enseñanza y deberá aplicarlos según un análisis previo de la situación.

¿En qué basarse para la elección de un estilo?

1. Pensar siempre en la relación enseñanza-aprendizaje-objetivos.
2. Pensar en las características de las actividades que se hayan diseñado.
3. Pensar en el comportamiento que deseamos que desarrolle el alumno.

2.1 CLASIFICACIÓN DE ESTILOS DE ENSEÑANZA SEGÚN MUSKA MOSSTON

- Mando directo: No puede haber libertad. Hacerlo con ellos.
- Asignación de tareas: Ya tienen un margen de libertad. Tareas aisladas. Lo haces sin más.
- Programación individual: tabla de entrenamiento/dieta para cliente.
- Enseñanza recíproca: corregir entre ellos por parejas.



- Grupo reducido: Lo mismo, pero de 3 o más.
- Descubrimiento guiado: pistas para conseguir el objetivo
- Resolución de problemas: No le das pistas.
- Creatividad. Lo que te salga que siempre estará bien.

3 INTERACCIONES DIDÁCTICAS

La interacción didáctica refiere a la comunicación intencional, estructurada y especializada para la enseñanza y el aprendizaje de conocimientos escolares (Villalta y Martinic, 2009).

3.1 TIPO COMUNICATIVO

Según Antonio Hernández y Óscar Garay, “la comunicación es un proceso de interacción social de carácter verbal o no verbal, con intencionalidad de transmisión y que puede influir, con y sin intención, en el comportamiento de las personas que están en la cobertura de dicha emisión”. En el proceso enseñanza-aprendizaje la comunicación es un requisito básico.

En todo proceso comunicativo hay un **emisor** (el que comunica); un **mensaje** (lo que se quiere comunicar), y un **receptor** (a quien va dirigida la comunicación): el profesor selecciona, organiza, elabora y emite un mensaje que el alumno recibe, percibe, asimila y retiene.

El profesor deberá asegurarse que el mensaje transmitido tiene relación total con la tarea que se pretende enseñar. La eficacia dependerá de la amplia y objetiva información del profesor sobre la materia. No vale sólo con la comprensión del mensaje. Es necesaria la acción, la ejecución física.

Los **canales** de los que dispone el profesor para la comunicación son:

- Visual: Mediante gestos y acciones. Es lo que mostramos al alumno.



- Auditivo: Mediante el lenguaje y sonidos. Es lo que decimos al alumno.
- Kinestésico-táctil: Mediante toques. Es lo que contactamos con el alumno.

3.2 TIPO SOCIOAFECTIVO

El **clima de la clase** son las relaciones que se establecen en la situación de enseñanza-aprendizaje por las condiciones de conducta del grupo. Está determinado por la interacción del profesor- alumno y alumno – profesor. Además, el clima de la clase se conforma mediante la dirección de la clase (control), la disciplina (normas) y el uso del refuerzo. “Los niños tienden a repetir las conductas por las que han sido recompensados positivamente y evitan aquellas otras por las que han sido castigados.” (Ruiz y otros, 2001).

Para que el **uso del refuerzo** sea efectivo hay que tener varios aspectos en cuenta:

- Para que el refuerzo sea educativo, debe ser equilibrado.
- Su constancia provoca mayor fijación en el alumno.
- Mejor utilizar un refuerzo positivo que negativo.
- Reforzar positivamente las actitudes da ganas de mejorar.
- Reforzar frecuentemente, sobre todo en los inicios.
- Evitar que transcurra demasiado tiempo desde que se produce la conducta y se utiliza el refuerzo.

3.3 TIPO ORGANIZACIÓN Y CONTROL

La organización es un factor metodológico cuyo objetivo es facilitar las condiciones de enseñanza y de aprendizaje, ofrecer a los alumnos las máximas posibilidades de participación y buscar las mejores condiciones de seguridad. “Un buen control asegura el trabajo adecuado en clase y, por consiguiente, alcanzar los objetivos fijados” (Pierón, 1992). El control del alumno se consigue si este tiene actitud positiva hacia la asignatura y gran implicación hacia la actividad.



Para mantener un buen control y organización de la clase, es imprescindible, entre otros aspectos, tener en cuenta lo siguiente:

- El tipo de organización del alumnado distinguiendo entre **organización formal**, aquella en la que el profesor hace los grupos en clase y **organización no formal**, aquella en la que son los propios alumnos los que forman los grupos. Se suele asociar la organización formal con una mejor organización y control de la clase
- **El uso de normas y reglas:** Isabel Delgado (2012) distingue entre norma y regla, diciendo que las normas son aquellos consensos colectivos creados para regular los diferentes comportamientos. En cambio, una regla, es un lineamiento formal de carácter social o jurídico cuyo incumplimiento está penalizado. Por lo tanto, de acuerdo con ella, podríamos decir que la regla es más específica que la norma. La norma se refiere a todas las pautas o lineamientos que rigen la conducta o comportamiento de una colectividad, y las reglas nos indican lo que debe hacerse y lo que no está permitido, así como las “sanciones” respectivas en caso de que no se cumplan.

4 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Hernández, A., y Garay, O. (2005). La comunicación en el contexto deportivo. Wanceulen Editorial Deportiva, S.L., 2005.

Delgado, M. A. (1991). *Hacia una clarificación conceptual de los términos didácticos de la Educación Física y el Deporte*. Revista de Educación Física. Renovación de la Teoría y la Práctica. Nº 40. Número especial.

Delgado, Isabel (2012). Revisiones técnicas sobre las normas y reglas en el deporte. Monteávila.

Mosston, M. y Ashworth, S. (1993). La enseñanza de la Educación Física. La reforma de los Estilos de Enseñanza. Barcelona: Hispano Europea.



Perona, M. (2009). Apuntes de Metodología II de la enseñanza de la actividad física y el deporte. INEF. Madrid.

Pierón, M. (1999). Para una enseñanza eficaz de las actividades físico-deportivas. Inde. Madrid

Rico, I. (2008). Apuntes de Metodología I de la enseñanza de la actividad física y el deporte. INEF. Madrid.

Ruiz, L.M., Navarro, F., Gutiérrez, M. Graupera, J.L. y Linaza, J.L. (2001). Desarrollo, Comportamiento Motor y Deporte. Madrid, Editorial Síntesis.

Sánchez Bañuelos, F. (1984): Bases para una didáctica de la educación física y el deporte. Ed. Gymnos. Madrid.

Sánchez Bañuelos, F. (1996): La actividad física orientada hacia la salud. Ed. Biblioteca Nueva. Madrid



©2022 José Manuel Delfa de la Morena, Juan José Mijarra Murillo,
Nuria Romero Parra y Elena María Cáceres López De Andújar

Algunos derechos reservados

Este documento se distribuye bajo la licencia

“Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional” de Creative Commons,
disponible en <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.es>

TEMA 5. EVALUACIÓN

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1 DEFINICIÓN

La evaluación según Blázquez (1990), es el proceso sistemático que tiene por finalidad la determinación de hasta qué punto han sido alcanzado los objetivos.

La RAE define evaluación como la: “Atribución o determinación del valor de algo o de alguien” y la “Valoración de conocimientos, actitud y rendimiento de una persona o de un servicio”.

El RD 157/2022 establece, únicamente, que la evaluación debe ser continua, global y formativa.

1.2 ¿QUÉ EVALUAR?

- El proceso de aprendizaje: Valorar grado de desarrollo que los alumnos han alcanzado según objetivos programados.
- El proceso de enseñanza: Es importante, además, evaluar teniendo en cuenta los diferentes factores y elementos que participan en el proceso: centro, contexto, familia, etc.
- Profesor: es uno de los que más influye en el proceso en los aprendizajes de los alumnos.

1.3 ¿CÓMO EVALUAR?

Lo primero que hay que tener establecidos son unos criterios de evaluación, los cuales,



según la Orden EFP/678/2022, de 15 de julio, son “Referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”.

Los **criterios de evaluación** están relacionados estrechamente con las competencias específicas. De hecho, para cada una de las cinco competencias específicas del área de Educación Física en Educación Primaria se establecen diversos criterios de evaluación para cada uno de los ciclos. Los criterios de evaluación deben ser medibles, puesto que deben permitir al profesorado comprobar la adquisición de dichas competencias. Para evaluar si el alumnado es capaz de realizar adecuadamente cada criterio de evaluación, deberemos disponer de un instrumento de medida objetiva que nos de esta información.

Estos instrumentos de medida son los **instrumentos de evaluación**, que según Rodríguez e Ibarra (2011, p. 71-72), son "Herramientas reales y tangibles utilizadas por la persona que evalúa para sistematizar sus valoraciones sobre los diferentes aspectos". Por ejemplo: listas de control, diario de clase, exámenes, fichas de seguimiento, rúbricas de evaluación, TICs, etc.

Los **mecanismos de evaluación** comprenden todas las actividades que permiten medir el nivel de aprendizaje de los alumnos. Entre ellas podemos encontrar: la observación cotidiana, sistemática, experimental e indirecta.

2 TIPOS DE EVALUACIÓN

Según el momento en el que evaluemos distinguimos:

- **Inicial:** Se realiza al principio del proceso educativo. Indica la situación del alumno respecto a los aprendizajes que va a adquirir.
- **Final:** Se realiza al terminar el proceso educativo. Así, se puede obtener información sobre la consecución o no de los objetivos programados a los alumnos.



- Continua: Se realiza a lo largo del proceso educativo. Según Cerda Gutiérrez (2003), es una forma de valorar progresivamente el aprendizaje y enseñanza del estudiante a lo largo de todo el proceso porque permite que el estudio sea retroalimentado mediante un seguimiento individualizado por parte de los docentes.
- Puntual: Se entiende como una evaluación que se realiza en distintos momentos antes de iniciar una secuencia o segmento de enseñanza perteneciente a un determinado curso.

Según la finalidad, distinguimos:

- Formativa: indican la evolución de los aprendizajes con la posibilidad de introducir mecanismos correctores. Es decir, es la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje de forma progresiva, logrando corregir y mejorar los procedimientos llevados a cabo en el mismo.
- Sumativa: nos permiten valorar la promoción o no de un alumno. Establece balances fiables de los resultados obtenidos al final de un proceso de enseñanza-aprendizaje.

Según el agente:

- Externa: La realiza alguien ajeno. Supone una serie de ventajas como la independencia y objetividad, credibilidad, contextualización y comparación, etc.
- Interna: La realiza alguien no ajeno. Las hay de tres tipos. Centrándonos en el alumno habría la que realiza el profesor al alumno, la que realiza el alumno de sí mismo y la que realiza el alumno hacia otro alumno. Tener en cuenta las tres opciones al mismo tiempo a la hora de evaluar ofrece una interpretación enriquecida basada en el intercambio de información y observaciones entre el alumnado y el profesor y la búsqueda de acuerdos sobre el resultado de este proceso evaluativo.

Según el contenido:



- Global: es aquella donde el alumno aprende como una unidad, explicando su progreso como el comportamiento de toda su personalidad con relación a los hechos que lo rodean.
- Analítica: evaluar distintos aspectos de forma separada.

3 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Escamilla y Llanos, E.(1993). La evaluación del aprendizaje y la enseñanza en el aula.

Casanova, M^a A. (1996). Manual de evaluación educativa. Madrid: La muralla.

Cerda Gutiérrez, H. (2000). La evaluación como experiencia total. Bogotá: Magisterio

López-Pastor (Coord.) (2009). Evaluación formativa y compartida en Educación Superior: propuestas, técnicas, instrumentos y experiencias. Madrid: Narcea

Rico, I. (2008). Apuntes de Metodología I de la enseñanza de la actividad física y el deporte. INEF. Madrid.

Rodríguez, E. (2008). Una propuesta de evaluación global en el contexto de la enseñanza de las ciencias sociales. Revista Educativa Universitaria Gr., 21:1

©2022 José Manuel Delfa de la Morena, Juan José Mijarra Murillo,
Nuria Romero Parra y Elena María Cáceres López De Andújar

Algunos derechos reservados

Este documento se distribuye bajo la licencia
“Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional” de Creative Commons,
disponible en <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.es>

TEMA 6. PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN

1. PLANIFICACIÓN

1.1 DEFINICIÓN

Según el DECRETO 61/2022, la planificación son las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, en la Educación Primaria.

Alvarado, Cedeño, Beitia y García (1999) refieren que “la planificación educativa es una herramienta técnica para la toma de decisiones, que tiene como propósito facilitar la organización de elementos que orienten el proceso educativo.”

Es importante planificar para tener en cuenta desde dónde se parte con el alumnado y hasta donde se quiere llegar. Igualmente hay que conocer a los alumnos con antelación para poder atender a la diversidad de manera adecuada.

2 PROGRAMACIÓN

2.1 DEFINICIÓN

Según el BOE, la programación hará referencia al currículo de un área, asignatura o módulo relacionados con la especialidad por la que se participa, en la que deberán especificarse los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y metodología, así como a la atención al alumnado con necesidades educativas específicas.

Según Pino Yuste y Mayo (2011), las programaciones didácticas son el instrumento pedagógico-didáctico que articula el conjunto de actuaciones del equipo docente y persigue el logro de las competencias y objetivos de cada una de las etapas.



2.2 Programar para:

- Facilitar el trabajo.
- No improvisar sobre la marcha.
- Establecer una progresión adecuada.
- Evitar repeticiones.
- Facilitar la información a los alumnos.

3 CRITERIOS BÁSICOS PARA LA PROGRAMACIÓN

1. Principio general en Educación Física.
2. Selección de tareas de menor a mayor complejidad.
3. Relacionar contenidos con objetivos.
4. La importancia de una retención significativa.
5. Progresión en cuanto a factores cualitativos/cuantitativos.
6. Utilización adecuada de la transferencia.

3.1 Principio general en Educación Física

“La utilización del cuerpo precede al conocimiento”. En Educación Física, para llegar a una elaboración correcta del Esquema Corporal (imagen mental del cuerpo) es necesario haber utilizado previamente nuestro cuerpo y sus miembros en multitud de actividades y juegos.)

3.2 Relacionar contenidos con objetivos

Un contenido de enseñanza es justificable en el supuesto de que a través de su asimilación, el alumno alcanzará el objetivo. Hay que hacer un proceso de selección de contenidos y variará en función de unas variables:

- Situación donde se desarrolla la enseñanza.
- Nivel de motivación del alumnado.
- Medios de los que se dispone.



3.3 Selección de tareas de menor a mayor complejidad

La dificultad de la tarea viene determinada en función de los mecanismos de Percepción, Decisión y Ejecución.

En Infantil y primaria nos interesa trabajar los dos primeros ya que en estas edades será más interesante el desarrollo de factores psicomotrices que la ejecución en sí de determinados gestos.

3.4 Utilización adecuada de la transferencia

La transferencia se produce una transferencia cuando se produce un proceso activo por parte del alumnado en el cual se utilizan aprendizajes anteriores para facilitar nuevos aprendizajes.

3.5 Progresión en cuanto a factores cualitativos/cuantitativos.

.....

3.6 La importancia de una retención significativa

La retención será mayor cuando: mayor sea el nivel inicial, mayor sea el nivel de aprendizaje, el tiempo asignado a la práctica sea el suficiente, la práctica sea significativa, las actividades sean variadas y divertidas y exista sobreaprendizaje.

4 ESTRUCTURA DE UNA SESIÓN

Una sesión es el conjunto de actividades que trabajan el mismo contenido y que, por lo tanto, tienen un objetivo común.

Los componentes de una sesión son:

- Nombre: llamativo para el alumno. “El libro de la selva”
- Edad: a la que va dirigida la sesión.



- Material: qué vamos a utilizar durante toda la sesión.
- Objetivos: qué queremos conseguir con nuestra sesión.
- Contenido: qué vamos a trabajar.
- Metodología: cómo lo vamos a poner en práctica.
- Lugar: dónde se va a llevar a cabo.
- Duración: cuánto va a durar.

Podemos distinguir tres partes fundamentales en una sesión:

- Parte inicial: momento de la sesión que se utiliza para preparar al cuerpo para lo que le va a venir en cuanto a intensidad.
- Parte intermedia: es la parte de la sesión en la que trabajamos de forma más intensa, puesto que ya nos hemos preparado para este momento.
- Parte final: este momento de la sesión se utiliza para poder llevar el cuerpo a un estado más relajado sin que sea de forma abrupta.

5 ESTRUCTURA DE UNA ACTIVIDAD

Como hemos dicho antes, una sesión está compuesta por varias actividades. Las actividades deberían tener la siguiente estructura:

- Nombre: llamativo para el alumno.
- Intensidad: indica en qué parte se encuentra de la sesión.
- Material: qué vamos a utilizar para llevar a cabo la actividad.
- Objetivo: qué queremos conseguir con la actividad.
- Descripción: En qué consiste la actividad. Tiene que ser concreto y conciso. Si un profesor nos sustituye, tiene que entender en qué consiste fácilmente.
- Reglas: qué tendrán que tener en cuenta los alumnos para realizar correctamente la actividad. Importante nombrarlas para el correcto funcionamiento.
- Variantes: modificaciones de la descripción para evitar caer en la monotonía y para que exista una progresión metodológica.



- Tiempo: Cuánto durará la actividad.
- Disposición espacial: cómo se va a organizar al alumnado por el espacio.

6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alvarado, F. Cedeño, M. Beitia, L. García, O. (1999). Planificación del Docente en el Nivel de Preescolar. Caracas: Ministerio de Educación.

Blázquez Sánchez, Domingo. (2010). “Didáctica de la Educación Física”. Graó. Barcelona.

Cantón Mayo, I.; Pino Juste, M. (2011) Diseño y desarrollo del currículum. Alianza Editorial. Madrid.

González, M. (2007). Apuntes de Didáctica de la Educación Física. U.A.M. Madrid.

©2022 José Manuel Delfa de la Morena, Juan José Mijarra Murillo,
Nuria Romero Parra y Elena María Cáceres López De Andújar

Algunos derechos reservados

Este documento se distribuye bajo la licencia

“Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional” de Creative Commons,
disponible en <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.es>

TEMA 7. EL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1. CONCEPTOS GENERALES

La habilidad motora es la capacidad de ejecutar el movimiento de una manera óptima mientras que el comportamiento motor pretende descubrir cómo se produce dicha habilidad motora (Cano de la Cuerda, Martínez Piédrola y Miengolarra Page, 2017). A través del comportamiento motor, se pretende comprender las variables que determinan la eficacia de la ejecución motora y el aprendizaje de la misma. Por ello, tres aspectos constituyen la base del comportamiento motor: **control motor**, **aprendizaje motor** y **desarrollo motor** (Cano de la Cuerda y col., 2017).

Control y aprendizaje motor son dos conceptos que se deben estudiar de forma relacionada y complementaria. El primero hace referencia a los procesos internos básicos tales como la percepción, la atención o la memoria, que controlan la conducta motora, mientras que el segundo, hace referencia a la adquisición de nuevas formas de moverse (Singer, 1986) o el conjunto de procesos relacionados con la práctica o la experiencia, que induce la aparición de cambios relativamente permanentes en la conducta motora (Schmidt, 1990; Oña 1999) o en la capacidad para producir una acción competente (Shumway-Cook y Woollacott, 2012).

Junto con el aprendizaje motor, se suele incluir también el concepto de **desarrollo motor**, se basa en aquellas modificaciones o cambios cronológicos que se producen desde el nacimiento hasta la vejez, en las competencias motrices humanas, los factores que intervienen en dichos cambios, así como su relación con los otros ámbitos de la conducta. Para la Educación Física el estudio del desarrollo motor tiene por objeto de estudio la descripción, explicación y optimización de las competencias motrices a lo largo del Ciclo Vital Humano (Ruíz Pérez, Linaza Iglesias y Peñaloza Mendes, 2008). Es importante tenerlo en cuenta a la hora de educar a los alumnos, puesto que hay que respetar la etapa



en la que se encuentren para no incidir de manera forzada o negativa en su desarrollo.

Existen unos conceptos relacionados con el desarrollo motor y que conviene tener en cuenta para evitar confusiones. Estos términos son:

- Crecimiento: aumento de tamaño del organismo y de sus partes o elementos constitutivos. No es uniforme ya que las partes del cuerpo crecen con ritmo variado y a tiempos diferentes. Además, el ritmo de crecimiento es totalmente asincrónico y se efectúa generalmente por brotes, lo que implica una discontinuidad de este ritmo. Esto afecta al esquema corporal. Hay parámetros para medir el crecimiento (talla, peso...) y es fácilmente observable. Puede o no estar relacionado con la maduración.
- Maduración: según Le Boulch (1984) la maduración consiste en convertir en funcionales las estructuras que solo existían en una escala potencial. Un órgano o conjunto de órganos llega a su madurez y permite así a la función para la que ha sido establecido o diseñado, ejercerse con el máximo de eficiencia. Sin embargo, es un concepto controvertido pues también hacer referencia a la adquisición gradual por el niño de los rasgos caracterológicos típicos de los miembros adultos de su cultura. La maduración se refiere básicamente, pues, a la capacidad plástica del potencial genético de la especie humana para proveer los elementos psicofísicos necesarios para una adecuada adaptación al ambiente (Knobel, 1964).
- Ambiente: o contexto, que puede influir tanto en el desarrollo motor como en la maduración y el crecimiento.

2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Teniendo en cuenta toda la contextualización anterior, en condiciones normales, el alumnado en Educación Primaria acorde a su desarrollo motor suele presentar una serie de características psicomotrices, cognitivas y soioafectivas. A continuación, exponemos algunas de las más relevantes:



2.1. CARACTERÍSTICAS PSICOMOTRICES

Al principio del periodo de la EP (6-9 años):

- Adquieren conocimiento de su esquema corporal, segmentos corporales y posibilidades de acción.
- Forman su propia imagen corporal a través de la interacción yo-mundo
- Desarrollan posibilidades de control postural (ajustes de tono y tensión muscular)
- Afirmación de la lateralidad
- Se consolida su coordinación y aumento del tono muscular
- Domina nociones como orientación, situación, tamaño
- Organiza el tiempo: duración, sucesión y simultaneidad.
- Adquiere una precisión óculo-manual

A partir de los 9 años:

- Alcanza maduración nerviosa: movimientos más armónicos, precisos y seguros, mejora la motricidad gruesa y fina.
- Desarrollo cardiovascular: mejora capacidad de resistir esfuerzos.
- Cambios morfológicos: aumento de la musculatura.
- Formación de una nueva imagen corporal: preadolescencia.

2.2. CARACTERÍSTICAS COGNITIVAS

La teoría más aceptada y citada sobre desarrollo cognitivo en niños es la de Jean Piaget (1896-1980). Su teoría mantiene que los niños pasan a través de una serie de etapas específicas conforme a su intelecto y su capacidad de percibir las relaciones. Estas etapas se desarrollan en un orden fijo en todos los niños, aunque la edad y el momento temporal pueden variar ligeramente.

Vamos a considerar las dos etapas que son tratadas en la etapa de la Educación Primaria: la etapa preoperacional y la etapa de las operaciones concretas.



2.2.1. ETAPA PREOPERACIONAL (DE LOS 2 A LOS 7 AÑOS)

- Aprenden a interactuar con el ambiente de una forma más compleja: a través de palabras e imágenes mentales.
- Se caracteriza por el egocentrismo (todas las personas aprecian el mundo de la misma forma que él).
- Dificultad para entender que la cantidad no cambia, aunque lo haga la forma (ejemplo: vaso de agua).
-

2.2.2. ETAPA DE OPERACIONES CONCRETAS (DE LOS 7 A LOS 12 AÑOS)

- Pérdida gradual del egocentrismo.
- Capacidad en centrarse en más de una característica del estímulo.
- Entienden el concepto “agrupar”: perro grande y perro pequeño son dos ejemplos de la misma cosa.
- Solo pueden aplicar esta comprensión a los objetos concretos (aquellos con los que han experimentado a través de los sentidos)→ El pensamiento abstracto aun ha de desarrollarse más.
- Operaciones cognitivas lógicas de esta etapa son:
 - o Conservación (vasos), clases(perro)

2.3. CARACTERÍSTICAS SOCIOAFECTIVAS

Teniendo en cuenta los primeros hábitos de vida social, el niño irá mejorando en estos aspectos:

- Adquirir conciencia de sus capacidades y limitaciones
- Aceptar las normas
- Adoptar comportamientos cooperativos
- Desarrollar actitudes y comportamientos de participación, tolerancia y respeto



recíproco.

Podemos destacar dos aspectos relevantes en cuanto al desarrollo socioafectivo del niño:

1. La existencia de múltiples contextos significativos para el desarrollo socioafectivo: familiar, escolar, grupo de amigos...que conviven y se relacionan entre sí → complejidad de las relaciones sociales, roles.
2. La doble finalidad del desarrollo socioafectivo: la integración social con el resto de las personas y al mismo tiempo su diferenciación como individuos autónomo e independiente.

2.3. IMPLICACIONES DE LAS CARACTERÍSTICAS

2.3.1. A NIVEL PSICOMOTRIZ

- En el primer tramo de la etapa de EP el conocimiento corporal se asocia al desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices.
- Debe enfocarse a la afirmación de la lateralidad, a las diferentes coordinaciones (global y segmentaria) y a la consecución del equilibrio corporal estático y dinámico.
- Es importante favorecer la diversidad de movimientos que permita desarrollar las habilidades motrices básicas y específicas, lo que incidirá en la mejora global de las capacidades físicas y en una mejora cuantitativa y cualitativa del movimiento. Favorecen situaciones de expresión corporal.
- Plantear actividades a los alumnos con un grado de dificultad adecuado a los mismos que requiera de ellos la necesidad constante de regular su actuación.
- Es importante también evitar la repetición mecánica de tareas o habilidades concretas y procurar que el alumno adquiera la destreza de diferentes procedimientos para resolver situaciones motrices de diversa índole.
- Procurar una metodología de clase que propicie un clima de reflexión, de duda y de exploración.
- Que las habilidades motrices realizadas tengan una transferencia a otras de un



grado superior o a otros contextos.

2.3.2. A NIVEL COGNITIVO

- Necesidad de evaluar inicialmente para conocer el nivel de desarrollo del que se parte.
- No solo dar lecciones magistrales sino organizar situaciones que inciten a investigar y reflexionar.
- Enseñar a pensar: el alumno es capaz de hacer y entender mucho más de lo que es capaz de expresar verbalmente.

2.3.3. A NIVEL SOCIOAFECTIVO

- La actuación del profesor ha de estar enfocada a mostrar confianza en las capacidades del alumno.
- Favorecer un clima positivo y finalidades educativas claras.
- Facilitar situaciones de interacción entre iguales.



3. BIBLIOGRAFÍA

Cano de la Cuerda, R., Martínez Piédrola, R., & Miangolarra Page, J. C. (2017). Control y Aprendizaje motor. Fundamentos, desarrollo y reeducación del movimiento humano. Madrid: Médica Panamericana.

Knobel, M. (1964). El desarrollo y la maduración en psicología evolutiva. Revista de psicología, 1.

Le Boulch, J. (1984). La educación por el movimiento en la edad escolar. Buenos Aires. Paidós.

Oña Sicilia, A., Martínez Marín, M., Moreno Hernández, F., Ruiz Pérez, LM. (1999) Control y aprendizaje motor. Madrid: Síntesis.

Ruiz Pérez, L. M., Linaza Iglesias, J. L., & Peñaloza Mendes, R. (2008). El estudio del desarrollo motor: entre la tradición y el futuro. Revista Fuentes, 8, 243-258.

Schmith, RA. (1990). Motor learning and performance. Illinois: Human Kinetics

Shumway-Cook A, Woollacott MH (2012). Motor control: translating research into clinical Practice. Philadelphia: Lippincott Williams & Wilkins.

Singer, RN. (1986). El aprendizaje de las acciones motrices en el deporte. Barcelona:

©2022 José Manuel Delfa de la Morena, Juan José Mijarra Murillo,
Nuria Romero Parra y Elena María Cáceres López De Andújar

Algunos derechos reservados

Este documento se distribuye bajo la licencia
“Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional” de Creative Commons,
disponible en <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.es>

TEMA 8. COMPETENCIAS MOTRICES

1. HABILIDADES PERCEPTIVO-MOTRICES

Son aquellas que precisan la coordinación de los sistemas sensoriales (exteroceptivos y propioceptivos) con el movimiento o acción neuromuscular. Este concepto combina percepción y motricidad, siendo la percepción el registro por parte del cerebro de la información a través de los órganos de los sentidos, otorgándole significado a la misma (Matlin y Foley, 1996) y la motricidad, toda manifestación de la dimensión corporal humana de carácter cinésico, simbólico y cognoscitivo (Castañer y Camerino, 2006). Por tanto, las capacidades perceptivo-motrices comprenden los aspectos morfológicos, sensoriales y funcionales del cuerpo y los elementos espacio temporales en los que el propio cuerpo se circunscribe (Castañer y Camerino, 2006).

1.1. TIPOS

- Percepción corporal: Estructura cognitiva que proporciona al sujeto el reconocimiento de su propio cuerpo y el de los demás en cualquier situación y la información necesaria para establecer las relaciones con el medio, a partir de la conciencia de uno mismo y de su situación en el espacio (Bascón, 2011).
- Percepción espaciotemporal: Comprensión y adaptación de nuestro cuerpo al espacio y a los cambios que tienen lugar en el tiempo (Bascón, 2011), organizando y estructurando la información en las coordenadas espacio temporales (Brotons, 2015).
- Equilibrio: Capacidad de controlar y mantener el ajuste de las distintas partes del cuerpo, compensando la acción de la gravedad. Asimismo, es la capacidad de orientar el cuerpo en el espacio por medio de una ordenada relación entre el esquema corporal y el mundo exterior (Beca Limo, 2019).



- Lateralidad: Predominio funcional de un lado del cuerpo sobre el otro que se manifiesta con la utilización preferente de mano, pie, ojo y oído (Brotons, 2015). En este concepto interviene la constitución fisiológica heredada del individuo y la presión del cultural del medio.
- Habilidades motrices básicas: Acciones motrices adquiridas de forma innata, es decir, aparecen de modo filogenético en la evolución humana, tales como marchar, correr, girar, saltar, lanzar, recepcionar... aprendidas en su acción voluntaria. Estas habilidades básicas encuentran un soporte para su desarrollo en las habilidades perceptivas, las cuales están presentes desde el momento del nacimiento al mismo tiempo que evolucionan conjunta y yuxtapuestamente (Falcón y Rivero, 2010).

1.2. NOCIONES A TENER EN CUENTA

- Desarrollo motor: desde el nacimiento se están desarrollando las habilidades perceptivo-motrices. Hay que diferenciar entre las perceptivas y las motrices.
- Aprendizaje motor: son las primeras en requerir de nuestra labor docente.
- Cómo se trabajan en educación primaria: habrá que tenerlas en cuenta durante los tres ciclos al ser las iniciales.

2. CAPACIDADES FÍSICAS BÁSICAS

Según Torres (2005) en Villa (2011) son las predisposiciones fisiológicas innatas del individuo, factibles de medida y mejora, que permiten el movimiento y el tono muscular y que en el entrenamiento y en el aprendizaje van a influir de manera decisiva, mejorando las condiciones heredadas en todo su potencial.



Según Gutierrez (2011) se definen las capacidades físicas básicas como las características individuales de la persona, determinantes de la condición física, se fundamentan en las acciones mecánicas y en los procesos energéticos y metabólicos de rendimiento de la musculatura voluntarias. En el conjunto de los componentes de la motricidad, las capacidades físicas son las más fácilmente observables, se caracterizan porque se pueden medir, pues se concretan en función de los aspectos anatómico-funcionales, además se pueden desarrollar con el entrenamiento y la práctica sistemática y organizada del ejercicio físico.

TIPOS

- Fuerza: capacidad del músculo para generar fuerza o superar una resistencia (Oxford Dictionary of Sports Science and Medicine). Existen diferentes tipos en función del tipo de contracción (isométrica, isotónica) o de su manifestación (máxima, explosiva, resistencia, velocidad, dinámica, reactiva...).
- Resistencia: capacidad de soportar un esfuerzo o carga psicofísica el mayor tiempo posible (Weineck, 2005). Se puede clasificar en diferentes tipos en función de la musculatura implicada (general y local), de adscripción a una modalidad (general y específica), del sustrato energético (aeróbica o anaeróbica...) etc.
- Velocidad: capacidad para llevar a cabo una acción motora o responder a un estímulo lo más rápido posible o en el menor tiempo posible. Puede ser de reacción, de desplazamiento o gestual (Villa, 2011).
- Flexibilidad: capacidad de llevar las articulaciones a su mayor rango de movimiento y que depende de la movilidad articular, elasticidad muscular y extensibilidad. Se puede trabajar a través de métodos estáticos, dinámicos, activos, pasivos...etc (Villa, 2011).



2.1. NOCIONES A TENER EN CUENTA

- Desarrollo motor: desde el nacimiento se están desarrollando, pero no todas son evolutivas, así que es importante indagar.
- Aprendizaje motor: ¿conviene trabajarlas por igual o algunas antes que otras?
- Cómo se trabajan en Educación Primaria: que se puedan trabajar no significa que haya que trabajarlas explícitamente en toda la etapa. Dependerá de los factores anteriores.

3. INICIACIÓN DEPORTIVA

Sánchez Bañuelos (1990), entiende el concepto de iniciación deportiva en un sentido amplio, esto es, “no considera a un individuo iniciado hasta que no es capaz de tener una operatividad básica, sobre el conjunto global de la actividad deportiva, en la situación real de un juego o competición”. Es un concepto de operatividad motriz y no de comprensión y memorización de una serie de datos a nivel verbal.

En la actualidad conviven dos corrientes en cuanto a la definición de lo que es la Iniciación Deportiva, una más tradicional, que sigue centrándola en el producto, enfocando su enseñanza a una sola especialidad y orientada en cierta forma al rendimiento, y una segunda corriente que de forma más abierta se orienta al proceso, a planteamientos horizontales y con fines más educativos o recreativos motora (Vilora, López, Jordan y Moreno, 2010).

Así para Hernández Moreno en Blázquez (1995), la iniciación deportiva “es el proceso de enseñanza-aprendizaje, seguido por el individuo para la adquisición del conocimiento y la capacidad de ejecución práctica de un deporte, desde que toma contacto con él hasta que es capaz de practicarlo con adecuación a su técnica, su táctica y su reglamento”. Por otro lado, Blázquez (1995), también defiende el concepto de iniciación deportiva desde



el ámbito educativo aportando que es “el período en que el niño empieza a aprender de forma específica la práctica de uno o varios deportes”. Por último, Vilora y col. (2010) la definen como el proceso en el que un niño o niña se inicia en uno o varios deportes, recomendando la formación multideportiva, a fin de que en el futuro el o la joven pueda elegir a partir de sus propios criterios (ejemplo: diversión, nivel de habilidad, socialización...) el deporte en el que se especializa, pero ya con una base integral más sólida en relación a su competencia motora.

3.1. TIPOS

Según el número de participantes y cómo interactúan en el espacio los deportes se pueden clasificar de una forma simple en (Hernández Moreno, 1994):

- Deportes individuales: aquellos que son practicados por un único participante (o uno por equipo).
- Deportes colectivos: son los que se juegan en equipo, es decir, por parejas o grupos.
- Deportes con oposición: aquellos en los que los adversarios pueden obstaculizarse de forma directa, incidiendo en el juego del oponente.
- Deportes sin oposición: carecen de obstáculos que puedan incidir en el juego directo del adversario, pudiendo incluso participar de forma alternativa.

3.2. NOCIONES A TENER EN CUENTA

- Desarrollo motor: ¿al ser destrezas específicas crees que se adquieren por sí solas?
- Aprendizaje motor: requieren mucho de nuestra intervención docente. ¿La enseñarías mediante práctica global o analítica?
- Cómo se trabajan en educación primaria: que se puedan trabajar no significa que



haya que trabajarlas explícitamente en toda la etapa. ¿A qué edad está recomendada la iniciación deportiva y cómo?

4. EXPRESIÓN CORPORAL

Calecki y Thévenet (1992) señalan que la expresión corporal es “una forma de expresión que consiste en decir por medio del cuerpo, utilizando gestos significativos nacidos del sentir y de la espontaneidad. Permite crear un lenguaje propio haciéndolo comprensible, es decir comunicable a los demás”. Por otro lado, según Piaget, la expresión corporal es, un desarrollo total, integrado y armónico, que favorece el desarrollo intelectual, donde ningún área de la conducta es desatendida y desvalorizada.

4.1. TIPOS

- **Movimiento imitativo:** realizar gestos y/o movimientos corporales copiando a otro de forma simultánea y de la manera más fiel posible. Te conviertes en la sombra de la otra persona, pero sigues siendo tú.
- **Movimiento expresivo:** se caracteriza por comunicar con el cuerpo emociones, sentimientos o estados de ánimo, tratando de sentirlo de la forma más realista posible.
- **Movimiento creativo:** consiste en innovar, en realizar movimientos con el cuerpo de los que no se tenga una imagen mental y que surjan del dejarse llevar. Aquí la improvisación de movimiento juega un papel importante.
- **Movimiento interpretativo:** combina los tres movimientos anteriores, pero resalta la capacidad de realizar acciones o simular personajes de los que sí se tenga una imagen mental. Aquí, a diferencia del movimiento imitativo, te transformas en la esencia de aquello que tengas como referencia para comunicar.



4.2. NOCIONES A TENER EN CUENTA

- Desarrollo motor: ¿se expresa el niño desde el nacimiento?
- Aprendizaje motor: ¿qué tipo de movimiento expresivo es el que requiere y/o conviene ser enseñado?
- Cómo se trabajan en educación primaria: ¿Consideras algún tipo de movimiento más sencillo que los otros? ¿Seguirías algún orden? ¿Cómo diferenciarías el trabajo por ciclos?

5. BIBLIOGRAFÍA

Baca Limo, M. A. Influencia del juego para mejorar el equilibrio corporal en los niños y niñas de 4 años en colegios y academias Montessori-distrito de la Victoria-Chiclayo, 2019.

Bascón, M. A. (2011). La percepción corporal y espacial. Innovación y experiencias educativas, 1-7.

Brotóns, E. B. (2015). Programas de desarrollo de la lateralidad, mejora del esquema corporal y organización espaciotemporal. intervención en dificultades de aprendizaje. Procesos y programas de neuropsicología educativa, 79.

Castañer, M., & Camerino, O. (2006). Manifestaciones básicas de la motricidad. Universitat de Lleida.

Calecki y Thévenet (1992). Técnicas de bienestar para niños. Expresión corporal y yoga. Barcelona: Paidós.



Falcón, V. C., & Rivero, E. D. (2010). Aprendizaje motor. Las habilidades motrices básicas: coordinación y equilibrio. *Revista Lecturas: Educación Física y Deportes*, 1(4), 29-36.

Gutiérrez, F. G. (2011). Conceptos y clasificación de las capacidades físicas. *Cuerpo, cultura y movimiento*, 1(1), 77-86.

Hernández Moreno, J., en Blázquez, D (1995). La diversidad de prácticas. Análisis de la estructura de los deportes para su aplicación a la iniciación deportiva. *La iniciación deportiva y el deporte escolar*, 287-310.

Kent, M. (2006). *Oxford dictionary of sports science and medicine*. OUP Oxford.

Matlin, M.W., & Foley, H.J. *Sensación y percepción* (1996). Prentice Hall Hispanoamericana.

Villa, C. R. (2011). Las Cualidades Físicas Básicas. *Innovación y experiencias educativas* (40), 1-11.

Víllora, S. G., López, L. M. G., Jordan, O. R. C., & Moreno, D. S. M. (2009). El concepto de iniciación deportiva en la actualidad. *Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, (15), 14-20.

Weineck, J. (2005). *Entrenamiento total* (Vol. 24). Editorial Paidotribo.

©2022 José Manuel Delfa de la Morena, Juan José Mijarra Murillo,
Nuria Romero Parra y Elena María Cáceres López De Andújar

Algunos derechos reservados

Este documento se distribuye bajo la licencia
“Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional” de Creative Commons,
disponible en <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.es>

TEMA 9. EL JUEGO

1. CONCEPTO DE JUEGO

1.1. DEFINICIONES

Según la RAE, *juego* proviene del latín *iocus* (diversión) y *ludus* (acto de jugar), y el concepto de jugar es “hacer algo con alegría con el fin de entretenerse, divertirse o desarrollar determinadas capacidades”.

Según el Diccionario de las Ciencias de la Educación es la “actividad lúdica que comporta un fin en sí mismo aunque en ocasiones de se realice con un motivo extrínseco”.

Según Huizinga (1949), el juego es una “actividad u ocupación voluntaria, que se realiza dentro de unos límites establecidos de espacio y tiempo, atendiendo a reglas libremente aceptadas, pero incondicionalmente seguidas, que tiene su objetivo en si mismo y que se acompaña de sentimientos de tensión y alegría”.

En definitiva, el juego es una herramienta pedagógica muy útil para motivar, ayudar a estructurar la forma de relacionarse y desarrollar de forma integral al alumnado.

1.2. HISTORIA

Según Hernando y Gómez (2018), el juego ha estado presente en la vida del hombre. Los hombres del Paleolítico creaban mediante el juego manifestaciones o expresiones de la cultura e incluso algún ritual religioso, que derivó hacia el año 4000 a.C. en el uso del juego como una mezcla de entrenamiento y trabajo. Posteriormente, se empezaron a crear juguetes como pelotas de arcilla o papiro en Egipto o canicas en India, mientras que los Mayas y Aztecas delimitaban en sus juegos de pelota incluso el terreno de juego. En Grecia el juego ayudaba en el desarrollo físico, y era de vital importancia para lograr



una educación completa y moral del ciudadano y para desarrollar su espíritu creador y fomentar el cooperativo. Por otro lado, en Roma el juego tenía un papel lúdico, de liberar las mentes y recompensar por el cansancio generado durante el trabajo.

Sin embargo, pensadores como Luis Vives en el siglo XIV, seguido de los creadores de la Escuela Nueva del siglo XIX como Rousseau, Pestalozzi y Fröebel, además de otros autores como Dewey, Montessori, Declory o Freinet otorgaron importancia al juego dentro de la educación como facilitador del aprendizaje y reconociendo su potencial educativo no solo para motivar al alumno sino también, para aprender y desarrollar habilidades y destrezas. Todos ellos, además, centran el interés en el niño y en el desarrollo de sus capacidades, a través de la exploración y experimentación, convirtiéndolo en sujeto activo de la enseñanza, de manera que los profesores son los encargados de organizar el trabajo del aula, y los niños pueden trabajar a nivel individual y grupal respetando los ritmos de aprendizaje propios y dando importancia al aprendizaje significativo (Hernando & Gómez, 2018).

2. CARACTERÍSTICAS Y UTILIDAD DEL JUEGO

2.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL JUEGO

- Actividad pura que no necesita de una finalidad exterior.
- Natural y espontánea, no necesita aprendizaje.
- Placentera y que te deja un sentimiento de placer mediante la actividad del juego.
- Puede contener reglas simples.

2.2. CARACTERÍSTICAS DEL JUEGO EN EL NIÑO

- Actividad biológica.
- Actividades de presencia cuantitativa en tiempo.
- Actividades con finalidad en sí mismos.
- Actividades esenciales para el desarrollo integral del niño.



2.3. CARACTERÍSTICAS DEL JUEGO EN EL ADULTO

- Actividad secundaria.
- Actividades cuantitativas marginales en tiempo.
- Actividades con un fin exterior (finalidad recreativa y compensatoria, entre otras).
- Actividades secundarias prescindibles.

2.4. DIFERENCIAS ENTRE JUEGO Y DEPORTE

El juego es una actividad motriz lúdica de corta duración, que suele contar con unas reglas simples y que moviliza las capacidades del niño sin grandes exigencias físicas ni complejidades técnicas.

El deporte, por el contrario, es una actividad motriz lúdica de larga duración, con reglas complicadas que moviliza las capacidades del niño agonísticamente y utiliza destrezas y tácticas complejas.

Entre uno y otro encontramos: PREDEPORTE Y DEPORTES MODIFICADOS

2.5. UTILIDAD DEL JUEGO

- Valor educativo:
 - o De acuerdo a su calidad como medio que favorece el desarrollo integral del individuo.
 - o El niño cuando juega responde a los estímulos que el juego mismo le va dando: experimenta, descubre, da respuestas correctas o no que compara con otras vividas por compañeros u otros modelos y así se enriquece a nivel motriz.
 - o El desarrollo intelectual comporta variedad de respuestas a los estímulos presentados que se hacen más complejos, siguiendo la evolución del individuo.
 - o El juego tanto libre como dirigido posibilita:



- Interacciones entre iguales.
 - Explorar y experimentar sus posibilidades y limitaciones.
 - Permite el desarrollo de Capacidades adaptativas, cognitivas, socioafectivas y motrices.
- Ocio y esparcimiento.
- Beneficios a todos los niveles del desarrollo (Chamorro, 2010): psicomotor (equilibrio, coordinación, manipulación de objetos), cognitivo (atención, imaginación, comunicación...) social (cooperación, inclusión...) y emocional (alivio de la ansiedad y agresividad, estimulación de la subjetividad y resolución de conflictos...)

3. CLASIFICACIONES

3.1. JEAN PIAGET (1961)

Según el desarrollo evolutivo del niño:

- Juego Sensoriomotor (0-2 años): para ejercitarse las HMB y comprobar la consecuencia de sus acciones. Ejemplo: Tirar un objeto
- Juego Simbólico (2-6 años): juego de imitación. Imaginan que son otras personas y utilizan las cosas como si fueran otras. Transforman el mundo exterior según sus deseos.
- Juego Reglado (6-12 años): periodo de las operaciones concretas. Ya entienden los puntos de vistas de los demás y los consideran necesarios (normas para jugar).

3.2. CHATEAU (1973)

- Juegos no reglados (suelen encontrarse desde el nacimiento hasta los 3 años):
 - Juegos funcionales: caracterizados por movimientos espontáneos.



- Juegos hedonísticos: que se combinan con los anteriores y buscan placer y estímulos sensoriales.
 - Juegos de exploración: con el entorno y los compañeros.
 - Juegos de destrucción: caracterizados por el desorden y el caos.
- Juegos reglados (suelen aparecer una vez superada la etapa de destrucción):
- Juegos de imitación: se basan en copiar gestos y acciones de sus personas cercanas. aunque en una etapa posterior empiezan a imitar a personajes famosos o ficticios.
 - Juegos de construcción: Estos juegos se encuentran en contraposición con los juegos de destrucción, ya que, en mayor medida se caracterizan por el orden y la colocación correcta de los objetos.
 - Juegos de regla arbitraria. Se suelen dar en torno a los 4-6 años, debido a que en esta etapa los niños comienzan a crear y a emplear reglas que han adquirido con anterioridad.

3.3. WEHMAN (1977)

Clasificación del Juego con juguete:

- Juego Exploratorio
- Juego Independiente.
- Juego Simbólico.
- Juego Paralelo.
- Juego Asociativo.
- Juego Cooperativo o social.

3.4. BLÁZQUEZ (1980)

- Energético funcionales: juegos muy activos, activos, de intensidad media y de poca intensidad.



- Según el grado de intervención: Juegos de eliminación progresiva, de participación total, parcial determinada, participación total e intervención libre determinada.
- En función del tipo de movimiento: Juegos de marcha, de carrera, de saltos, de lanzamiento, de lucha, de equilibrio, de coordinación, sensoriales.
- En función del efecto a conseguir:
 - o Sensoriales: visuales, auditivos, táctiles, de gusto y olfato, de orientación.
 - o Motores: coordinación, velocidad de reacción, locomoción, saltos, de equilibrio, lanzamientos,
 - o De desarrollo anatómico, orgánico y gestuales.
- En función de la dificultad: juegos que suponen dominio del cuerpo, desplazamientos, dominio de un objeto, relaciones de colaboración y oposición.
- Dimensión social. Juegos individuales, de grupo, de equipo.

3.5. RECOPILATORIO

A continuación, y para finalizar, proponemos una lista de juegos en función de diferentes factores y que puede servir como ayuda para la formulación de objetivos específicos de actividad:

- Juegos de persecución.
- Juegos de competición.
- Juegos de cooperación.
- Juegos sensoriales/sensoriomotores.
- Juegos de imitación.
- Juegos de interpretación/representación.
- Juegos simbólicos.
- Juegos de asociación.
- Juegos de rol.
- Juegos rítmicos.
- Juegos musicales.



- Juegos de memoria.
- Juegos de consignas.
- Juegos tradicionales/clásicos/populares.

4. BIBLIOGRAFÍA

Blázquez (1980). *Iniciación a los deportes de equipo*. Editorial Martinez Roca. Barcelona.

Chamorro, I. L. (2010). El juego en la educación infantil y primaria.

Chateau, J. (1973). *Psicología de los juegos infantiles*. Kapelusz.

Hernando, P. C., & Gómez, M. D. C. G. (2018). Aprendizaje y juego a lo largo de Historia. *La Razón histórica: revista hispanoamericana de historia de las ideas políticas y sociales*, 40, 23-31.

Huizinga (1949). *Homo ludens*. Routledge. London.

Piaget, J. (1961). *Formación del símbolo en el niño: imitación, juego y sueño. Imagen y representación*. Fondo de Cultura Económica de España. Madrid.

Wehman, P. (1977). *Helping the mentally retarded acquire play skills; A behavioral approach*. Springfield, Ill: Charles C, Thomas.

©2022 José Manuel Delfa de la Morena, Juan José Mijarra Murillo,
Nuria Romero Parra y Elena María Cáceres López De Andújar

Algunos derechos reservados

Este documento se distribuye bajo la licencia
“Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional” de Creative Commons,
disponible en <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.es>

TEMA 10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1 CLARIFICACIÓN DE CONCEPTOS

1.1 DEFINICIÓN

La atención a la diversidad, según Besalú (2002), supone el reconocimiento de la otra persona, de su individualidad, originalidad e irrepetibilidad, y se inscribe en un contexto de reivindicación de lo personal, del presente, de las diferencias. La diversidad es consustancial a la educación.

Para ello, los centros adoptarán, formando parte del proyecto educativo, las medidas de atención a la diversidad que les permitan una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades educativas, tratando no sólo de integrarles sino de que sea una educación inclusiva.

1.2 DIFERENCIACIONES

Cuando hablamos de atención a la diversidad, aparecen una serie de términos que es importante que distingamos.

Necesidades Educativas de apoyo / Necesidades Educativas Especiales:

Cuando hablamos de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, son aquellos alumnos que requieren un apoyo y/o atención especial en el centro. Las diferentes necesidades que nos podemos encontrar son alumnos con altas capacidades intelectuales, alumnos de incorporación tardía al sistema educativo, absentismo escolar, alumnos con dificultades específicas de aprendizaje y alumnos con necesidades educativas especiales (NEE).



Las Necesidades Educativas Especiales, son uno de los tipos de Necesidades de Apoyo Educativo. “Un alumno/a con necesidades educativas especiales (ACNEE) es aquel que encuentra limitaciones en la participación o el aprendizaje derivadas de discapacidad, trastorno de conducta o trastorno de comunicación y lenguaje. Estas limitaciones pueden aparecer por un periodo de su escolarización o a lo largo de ella. Estos alumnos necesitan determinados apoyos educativos específicos para superar los objetivos educativos de su curso” LOMLOE, 2021.

Por lo tanto, se podría decir que cualquier alumno en algún momento de su escolarización, podría ser ACNEE.

- Si un alumno con discapacidad intelectual, autismo, parálisis cerebral, ceguera... necesita apoyos específicos para lograr los objetivos de su curso; será considerado ACNEE.
- Cuando un alumno entra en primaria y aún no tiene adquirido el lenguaje oral castellano, es considerado ACNEE.
- Cuando un alumno se rompe un hueso y debe ir en silla en ruedas durante un tiempo, es considerado ACNEE.
- Cuando un alumno está pasando un bache emocional y presenta graves problemas de conducta, es considerado ACNEE.

Discapacidad/minusvalía

De acuerdo con la Fundación Juan XXIII, el concepto de Discapacidad se define como la condición que impide o limita a la persona en su vida diaria.

Minusvalía es la situación desventajosa en que se encuentra una persona determinada, como consecuencia de una deficiencia o discapacidad que limita, o impide, el cumplimiento de una función que es normal para esa persona, según la edad, sexo y los factores sociales y culturales.

Por lo tanto, una persona con discapacidad, por ejemplo, puede tener dificultades para andar con normalidad porque haya nacido con un trastorno en los pies, mientras que la



persona minusválida es aquella que ni siquiera pueda caminar, por diferentes causas que le han llevado a no poder hacer algo que es habitual y normal en el ser humano.

Inclusión/ Integración:

La Fundación Juan XXIII (2021), hace una distinción entre la inclusión y la integración, destacando que la diferencia entre ambos términos radica en si existe o no una separación social previa y, de ser así, la manera en la que se produce el proceso de adaptación de ese sector poblacional que ha sido segregado del resto.

Cuando hablamos de inclusión, hablamos de un sistema único para todos, adaptándose a la diversidad y atendiendo a todos los alumnos por igual.

En cambio, la integración plantea una duplicidad del sistema educativo, siendo los alumnos en situación de vulnerabilidad los que se adaptan al sistema educativo.

2 TIPOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo
 - **Alumnos con altas capacidades intelectuales:** son aquellos alumnos que disponen de un nivel elevado de aptitudes intelectuales.
 - **Alumnos de incorporación tardía al sistema educativo:** son aquellos que por cualquier tipo de razón se incorporan más tarde al centro educativo.
 - **Absentismo escolar:** aquellos que faltan de manera reiterada a clase.
 - **Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje:** son aquellos alumnos que tienen una alteración de base neurológica y por consiguiente afecta a procesos cognitivos implicados en la lectura, escritura y/o cálculo.
 - **Alumnos con necesidades educativas especiales.**
 - Alteración visual, auditiva, cognitiva o motora.
 - Alteraciones generadas por trastornos múltiples de la personalidad.
 - Alteración grave de la conducta.
 - Trastorno grave del desarrollo.



- Trastorno de la comunicación y capacidad de la relación.
- Trastorno de déficit de atención con o sin hiperactividad.
- **Alumnado que tiene (temporalmente o no) situaciones personales diferentes a la de sus compañeros:**
 - Rasgos en la personalidad como timidez, dificultad para relacionarse.
 - Rasgos físicos: esguinces, pequeñas roturas.
 - Alergias.
 - Dificultad en el idioma.
 - Situaciones complicadas personales o familiares.

3 PAUTAS PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD

3.1 Recomendaciones generales

Es importante tener en cuenta una serie de adaptaciones generales para poder atender a todo el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Algunas de las que recomendamos, son las siguientes:

- Utilizar juegos en los que no se discrimine a ningún alumno por sus capacidades.
- Hacer las modificaciones oportunas tanto en intensidad como en complejidad de tal forma que todos puedan conseguir los objetivos que nos proponemos.
- Nunca eliminar o excluir.
- Siempre utilizar el refuerzo positivo.
- Utilizar juegos cooperativos donde todos los alumnos se puedan relacionar entre ellos.

3.2 Diferencia de edad

En algunos lugares, sobre todo rurales donde hay muy poca población, las clases están mezcladas con diferentes edades en el alumnado. Por lo que sería recomendable que las actividades que se realicen sean con las suficientes variantes como para que exista, de forma muy notable, una progresión metodológica.



3.3 Diferencia de género

En una clase donde la mayoría del alumnado es únicamente de un solo sexo, habrá que hacer adaptaciones dependiendo de la edad con la que trabajemos. Aunque este tema da mucho de lo que hablar, es un hecho la que la genética masculina y femenina no es la misma y que cada sexo tiene unas habilidades y capacidades diferentes y más notables que el otro. Por eso, en caso de tener una diferencia considerable entre un sexo u otro, a la hora de hacer alguna actividad por equipos, habrá que hacerlos lo más equilibrados posibles. Al igual que pasará con las habilidades, que hablaremos a continuación.

3.4 Diferencia de nivel de habilidad

Al igual que hemos hablado con la distinción de género, para poder atender a la diversidad en cualquier aspecto, es muy importante conocer a nuestro alumnado de manera individual, base fundamental para atender correctamente a la diversidad. Por lo tanto, cuando conozcamos a nuestro alumnado, sabremos qué habilidades y carencias tiene cada uno. Así, dependiendo de la actividad que estemos realizando, por ejemplo, de velocidad por grupos, tendremos que poner a los alumnos y alumnas que más rápido corran repartidos por los diferentes grupos.

3.5 Discapacidad visual

Sería apropiado potenciar el resto de los sentidos, como puede ser el tacto o el oído. En el primer caso, utilizando materiales con texturas y relieves y en el segundo, guiado por el docente o cualquier otra persona o alumno para poder participar. Hay que tener en cuenta que, en ese déficit visual, muchos alumnos tienen visión lateral, por lo que cuando el profesor explica, se puede orientar en un lateral, y nunca a contraluz.

3.6 Discapacidad auditiva

Habría que potenciar los otros sentidos al igual que en las alteraciones anteriores, estableciendo un canal visual importante y potenciando el canal táctil. Además, el déficit auditivo, no siempre tiene que ser total, por lo que el profesor podría acercarse más al alumno con NEE y del lado que más audición dispone. El vocabulario utilizado



tendría que ser sencillo, pronunciando de forma adecuada y gesticulando con corrección. En ese caso, es recomendable que el lenguaje corporal y visual sean utilizados con más intensidad.

3.7 Discapacidad motora

El docente tendría que adaptar los materiales, utilizando objetos más grandes o realizando las actividades en espacios sin barreras arquitectónicas. El material tendría que ser adaptado al alumnado y sería conveniente realizar variaciones en los juegos o actividades para buscar siempre la participación de los niños con NEE con el resto del alumnado.



4 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Chamizo, F. J. (1997). Educación Física. Fundamento del Diseño Curricular en función de las Necesidades Educativas Especiales. *Aprendo Aprendes. Revista de Comunicación Educativa*, 3, (113-134).

Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria.

Fundación Juan XXIII. (1 de septiembre de 2021). Conoce la diferencia entre inclusión e integración. Fundación Juan XXIII. <https://blog.fundacionjuanxxiii.org/conoce-la-diferencia-entre-inclusion-e-integracion>

García Correa, A. y Marrero, G. (1999). Psicología y enseñanza de la educación física. En J.A. Beltrán y Genovard, *Psicología de la instrucción. Áreas curriculares*. (Vol. II), (pp. 97-118). Madrid: Síntesis.

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Ruiz Pérez, L.M. (2000). Competencia e incompetencia en educación física: implicaciones para la intervención psicoeducativa. En D. Vence Baliñas. (Ed.), *Intervención psicopedagógica y curriculum escolar*. (205-216). Pirámide.

Ruiz Quiroga, P.M. (2010) La evolución de la atención a la diversidad del alumnado de educación primaria a lo largo de la historia. N°8. *Temas para la Educación. Revista digital para profesionales de la enseñanza*.

Trabalón, F. (2002). Competencia motriz y estilos de aprendizaje. *Habilidad motriz. Revista de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*, 19, (5-11).

Winnick, J. (1995). *Adapted Physical Education and sport 2nd*. Champaign, III: Human Kinetics. New York.

©2022 José Manuel Delfa de la Morena, Juan José Mijarra Murillo,
Nuria Romero Parra y Elena María Cáceres López De Andújar

Algunos derechos reservados

Este documento se distribuye bajo la licencia
“Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional” de Creative Commons,
disponible en <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.es>

TEMA 11. EDUCAR EN VALORES

1. CLARIFICACIÓN DE CONCEPTOS

1.1. DEFINICIÓN

Toda acción educativa es ya una actividad cargada de valor, que lleva implícitos unos valores, por lo que puede ser redundante hablar de «educación en valores», si no es porque se quiere resaltar la educación explícita de unos valores educativos, debidamente planificados en conjunción con las restantes áreas y tareas del centro. Por tanto, la «educación en valores» engloba un concepto más amplio que educación moral y tiene como objetivo prioritario ayudar a comprender a los demás y a convivir en un clima de respeto mutuo, una vez formado el ser propio de cada uno (Bolívar, 1998).

1.2. DIFERENCIACIONES

Creencia: componente cognitivo que está en la base de los valores y actitudes. Las creencias son principios de representación del mundo, que se suelen expresar por medio de opiniones. Representan lo que una persona suele considerar como verdadero/falso, bueno/malo, deseable/indeseable (Bolívar, 1998)

Hábito: modo especial de proceder o conducirse adquirido por repetición de actos iguales o semejantes, u originado por tendencias instintivas (RAE).

Valor: en un sentido moral, más objetivo, hace referencia a las formas deseables de comportamiento o vida. Desde una perspectiva psicológica, más individual, los valores son marcos preferenciales que orientan e integran socialmente al individuo en el mundo, en sus actitudes y conducta. Los valores pueden tener una fundamentación u origen subjetivo (afectivo-emocional), social (modos de comportamiento social o cultural deseables), o trascender dichos condicionamientos, como proyectos ideales de vida o



principios morales (Bolívar, 1998).

Actitud: predisposición adquirida en el curso del aprendizaje, que impulsan a manifestarse de formas determinadas ante los objetos o situaciones. Suelen tener en su base algunos valores y creencias (aspecto cognitivo) y además, conllevan factores afectivos (sentimientos positivos o negativos) con un carácter motivacional, y tendencias a actuar (elemento comportamental) (Bolívar, 1998).

Conducta: Manera con que las personas se comportan en su vida y acciones (RAE).

2. PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD PERSONAL Y SOCIAL (PRPS)

2.1. HISTORIA

Alrededor de los años 80, un educador de la Universidad de Illinois (Chicago) empieza a difundir un particular método con el que trabajar para integrar a adolescentes en riesgo de exclusión social y con conductas delictivas. Este profesor es Donald Hellison y es el encargado de crear un programa con el que, a través de los deportes educa en la responsabilidad individual y social para la mejora en las relaciones entre individuos, tanto en el aula como fuera de ella (Hellison, 2011).

2.2. PILARES CLAVE

Este modelo se basa en la adquisición de conductas que favorezcan el bien común, en el que los pilares claves sobre el que se sustenta son:

- Integración.
- Cesión de responsabilidad a los alumnos.
- Relación profesor y alumno.
- Transferencia.



2.3. NIVELES

- **Nivel 0: irresponsabilidad (con este modelo se busca dejar de lado este nivel).**

Este nivel 0 es desde el que partimos todos los seres humanos y, gracias al PRPS, se busca superar esto y conseguir los siguientes niveles ascendentes:

- **Nivel 1: respeto por los sentimientos y derechos de uno mismo y de los demás.**

Este nivel se basa fundamentalmente en crear conciencia sobre la importancia de tener en cuenta las diferencias y puntos de vista de cada uno, incluyéndonos a nosotros mismos.

- **Nivel 2. participación y esfuerzo.**

Cuando llegamos a este nivel, es relevante ponernos en acción y tener cierta determinación a la hora de colaborar en el desarrollo de las actividades o tareas determinadas.

- **Nivel 3: autonomía personal.**

Tener iniciativa no solo por participar en las actividades o tareas a desarrollar, sino también intentando hacerlas por uno mismo y con la menor ayuda posible, favoreciendo la independencia del individuo, creará seres humanos más eficientes y seguros.

- **Nivel 4: ayuda a los demás y liderazgo.**

Una vez adquiridas las habilidades relacionadas con el respeto hacia los demás, el esfuerzo por los quehaceres y la disposición hacia una iniciativa que favorezca la libertad del individuo, nos encontraremos con un nivel basado en colaborar teniendo en cuenta a los demás, favoreciendo un clima social más positivo y en el que puedas no solo ayudarte a ti mismo, sino ayudar también a los demás, desarrollando una forma de convivencia integral.

- **Nivel 5: transferencia.**

Este último nivel se caracteriza por la importancia de llevar lo aprendido en el aula fuera de ella y aplicarlo en el día a día.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bolívar, A. (1992). Los contenidos actitudinales en el currículo de la reforma. Problemas y propuestas. Madrid, Escuela Española.



Bolívar, A. (1998). Educar en valores. Una educación de la ciudadanía. Colección Educación XXI, número extraordinario Educación. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Sevilla.

Hellison, D. (2011). *Teaching responsibility through physical activity* (3ª ed.). Champaign, IL: Human Kinetics.

Johnson, D., & Johnson, R. (1994). El aprendizaje cooperativo en el aula. Editorial Paidós.

Pérez-Pueyo, Á. (2013). El estilo actitudinal: una propuesta para todos y todas desde la inclusión en la educación física. *Revista Lúdica Pedagógica. Educación Física, Recreación y Deporte*, 18(2), 81-92.